

Detalle de tumba de infante. Fotografía: José Ferrero Morales, Fideigo del Páramo, Chihuahua, 2022



Arquitectura funeraria en Chihuahua



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Jorge Carrera Robles

DIRECTOR CENTRO INAH CHIHUAHUA

Consejo Editorial Académico

José Francisco Lara Padilla

Víctor Ortega León

Adria Lozano Castro

DIFUSIÓN/CORRECCIÓN DE ESTILO

José Fierro Morales

DISEÑO EDITORIAL

Contacto:

Paseo Bolívar 608, Chihuahua, Chih. C.P 31000

Teléfono: (614) 4103948, 4163098 Ext.178014

adria_lozano@inah.gov.mx

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Año 3, núm. 29, noviembre-2022, es una publicación mensual editada por el Centro INAH Chihuahua. Avenida Paseo Bolívar núm. 608 Col. Centro, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, Tel. (614) 4103948, www.inah-chihuahua.gov.mx, adria_lozano@inah.gov.mx. Editor responsable Adria Lozano Castro. Reservas de Derechos al uso Exclusivo (en trámite) Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y contenido núm. (en trámite), otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX (en trámite) Publicación digital con distribución digital.

Todos los contenidos de esta publicación son responsabilidad de sus autores.

Arquitectura funeraria en Chihuahua: memoria de nuestros ancestros

Anaelí Chavira-Cossío
Arquitecta

anaeli_chavira@inah.gov.mx

En la idea de que somos herederos de un legado dejado por aquellos que nos antecedieron, se basa el principal propósito de la preservación de los bienes culturales. El término patrimonio refiere a todo aquello que nos evoca a los padres o ancestros.



Figura 1. Panteón de Tutuaca, Dr. Belisario Domínguez. Fotografía: Cole

Los ritos funerarios han acompañado a la humanidad desde sus inicios. Hoy en día, los cementerios y sus monumentos funerarios son valiosos testimonios del pasado histórico y a la vez, un espacio donde tiene lugar una de las tradiciones más emotivas para los mexicanos, en el que año con año celebramos el regreso temporal de familiares y seres queridos difuntos: Día de Muertos. Una festividad sincrética entre la cultura prehispánica y la religión católica que, dado el carácter pluricultural y pluriétnico de nuestro país, ha dado lugar a expresiones populares diversas, transmitidas de generación en generación y a las que, con el paso del tiempo, se agregan diferentes significados y evocaciones de acuerdo con el pueblo indígena, comunidad o grupo que las llevan a cabo, en el campo o en la ciudad.

Las festividades del Día de Muertos incluyen prácticas como el adorno de las tumbas o hacer altares sobre las lápidas, lo que tienen un gran significado para las familias porque se piensa que ayudan a conducir a las ánimas y a transitar por un buen camino tras la muerte. Esta conmemoración comenzó a formar parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO a partir del 7 de noviembre de 2003.

Los elementos que conforman un panteón no sólo representan un valioso contenedor material de nuestras tradiciones y cultura, se trata de bienes culturales con valores arquitectónicos, artísticos e históricos, especialmente aquellos monumentos funerarios del



colección particular de Anaelí Chavira, 2 de noviembre de 2017.



Figura 2. Tumba en forma de cipo pedestal en Panteón de Dolores de la ciudad de Chihuahua. Fotografía: <http://cementeriosdemexico.blogspot.com/p/cementerio-de-dolores-chihuahua.html>

siglo XIX y principios del siglo XX, de relevancia tanto por su arquitectura funeraria como por el valor testimonial que representan los monumentos mortuorios de personajes políticos, científicos, artistas, académicos, gobernantes y del pueblo.

En territorio chihuahuense, numerosos camposantos y cementerios antiguos se encuentran en una situación vulnerable, ya sea por abandono, la falta de mantenimiento, o por la saturación y la consecuente presión por necesidad de nuevos espacios para inhumaciones.



Figura 3. Capilla de la familia Torres, en Panteón de Dolores, Hidalgo del Parral. Fotografía: <http://cementeriosdemexico.blogspot.com/p/cementerio-dolores-parral-chihuahua.html>

Para conservar y proteger un panteón, es necesario conocerlo integralmente. Para su estudio podemos recurrir a diferentes fuentes, como archivos, bibliotecas, hemerotecas, documentación gráfica de planos, fotografías, mapas, historia oral y patrimonio arquitectónico.

En ocasiones la única referencia que se tiene es el patrimonio arquitectónico como documento histórico el cual proporciona una serie de datos valiosos para su conocimiento. Presentamos una muestra gráfica de los monumentos funerarios que encontramos en cementerios de los municipios de Dr. Belisario Domínguez, Chihuahua, Hidalgo del Parral y Jiménez.

Catalogar y estudiar el patrimonio histórico que resguardan los panteones públicos, rurales y privados en el estado de Chihuahua –con una visión integral y sistemática– es una tarea pendiente, pero celebramos los esfuerzos que realiza el Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, en el Panteón de Dolores, y el antropólogo Gerardo Valenzuela Jiménez en el cementerio de San Jerónimo, en Aldama.



Figura 4. Capilla neogótica, en Panteón Municipal de Jiménez. Fotografía: Colección particular de Anaelí Chavira.

La Virgen de la Soledad de Parral, bien histórico de honda tradición

Jorge Carrera Robles
Antropólogo
jorge_carrerarobles@inah.gob.mx



Juan de Dios y se utiliza en procesiones donde los católicos le rinden tributo.

La Virgen de la Soledad forma parte de los más de 500 mil bienes históricos muebles de nuestra nación registrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; desafortunadamente, tiempo atrás fue intervenida con la mejor intención, pero con materiales inadecuados que alteraron su confección original.

Dada su relevancia histórica, artística y tradicional se acordó realizar un diagnóstico sobre su estado actual, y con base en él, intervenirla durante el mes de noviembre por personal especializado en conservación y restauración con el propósito esencial de *devolverle la dignidad* a la imagen.

En esta acción concurren la Diócesis, feligresía y gobierno municipal de Parral, así como la Secretaría de Cultura de Chihuahua y el Instituto Nacional de Antropología e Historia ¡Enhorabuena!

La ciudad de Parral fue un centro minero que trascendió fronteras desde los tiempos de la Nueva España. Su riqueza minera no solo se reflejó en míticas bonanzas cuya herencia aún persiste en edificios religiosos y civiles, también fue punta de lanza que detonó el dominio español en la provincia septentrional de Nueva Vizcaya.

De sus tradiciones más profundas está la devoción a la Virgen de la Soledad a quien histórica y principalmente la comunidad minera le agradece protección y acompañamiento. Esta imagen de origen español que data de finales del siglo XVII o principios del XVIII, es una escultura articulada de madera ubicada en el templo de San



Hugo O’Conor, el *Capitán Colorado*, en la Nueva Vizcaya

América Malbrán Porto
Arqueóloga
america_malbran@inah.gob.mx

A finales de 1771, arribó a la Nueva Vizcaya Hugo O’Conor, originario de Dublín, Irlanda, a quien el virrey, marqués de Croix, había nombrado comandante de las Provincias Internas y protector de la frontera de Chihuahua en sustitución de Bernardo de Gálvez, cuya salud se había deteriorado profundamente tras años de lucha contra los apaches y comanches en los inclementes desiertos del norte de México. O’Conor llegó con la “*Instrucción para formar una línea o cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas*”.

Años antes, en 1765, había sido enviado a realizar una inspección a Texas para investigar, inicialmente, a algunos oficiales y funcionarios reales sobre los que existían serias sospechas de estar involucrados en actos de corrupción y otra serie de graves delitos. Entre ellos, se encontraban el gobernador Ángel de Martos y Navarrete y Rafael Martínez Pacheco, en torno al Presidio de San Agustín de Ahumada. Con la destitución de Martos y Navarrete el 28 de agosto de 1767, O’Conor se convirtió en gobernador interino de Texas. Como estrategia militar que era y al ver el territorio desprotegido reformó la defensa de la región, acosada por apaches y comanches, y puso orden en algunos presidios que debían defender el territorio. A finales de ese año, venció en una dura batalla a un contingente de más de trescientos indios con un destacamento de sólo veinte soldados. Varios de los documentos que confirman esta hazaña se encuentran resguardados en el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México. Además, reforzó el presidio de San Antonio de Béjar y el de los Adais. Al parecer fue entonces cuando recibió, por parte de los apaches, el apodo de *capitán colorado* o *rojo*, tanto por el color de su cabello como por su temible liderazgo militar.

Al regresar a Chihuahua, después de seis meses de expedición, debido a su destacado papel en la defensa del norte, el 20 de enero de 1773 fue nombrado comandante inspector de presidios, que se extendían desde California hasta México, bajo el cargo de coronel, lo que hacía que todos los

gobernadores estuvieran subordinados a él. Se dio entonces a la tarea de fortalecer la protección de la Nueva Vizcaya, Coahuila y Sonora, región asolada por los indios rebeldes.

A pesar de que la orden desde la Nueva España era la de abandonar las misiones y presidios en el este de Texas, tanto él como el gobernador Juan María Vicencio de Ripperdá no estuvieron de acuerdo con dicha política y en la primavera de 1775 inició un plan para expulsar a los apaches y comanches de la zona; campaña que se llevó a cabo desde el otoño de 1775 y continuó hasta el año siguiente, obligando a los indígenas a moverse más hacia el oeste.

En julio de 1775, llegó al presidio de Terrenate donde conoció al capitán del presidio de Tubac, Juan Bautista de Anza. Ambos estuvieron de acuerdo en que la ubicación de dicho fuerte no era la adecuada debido a las dificultades del terreno, lo que hacía casi imposible su defensa, de manera que O’Conor decidió el traslado eligiendo para ello los terrenos próximos a la misión de San Javier del Bac. De esta manera, fundó la población de Tucson, hoy en Arizona. Prueba de ello es el documento siguiente:

San Xavier del Bac



Yo, Hugo Oconor, caballero de la orden de Calatrava, coronel de infantería en los ejércitos de Su Majestad y comandante inspector de los puestos fronterizos de la Nueva España Certifico que habiendo realizado la exploración prescrita en el artículo tercero del Nuevo Real Reglamento de Presidios expedido por Su Majestad el diez de septiembre de 1772 para el traslado de la compañía de San Ignacio de Tubac en la Provincia de Sonora, seleccioné y señalé en la presencia del Padre Francisco Garcés y el Teniente Juan de Carmona un lugar conocido como San Agustín del Tucson como el nuevo sitio del Presidio. Está situado a una distancia de dieciocho leguas de Tubac, cumple con los requisitos de agua, pastos y madera y cierra efectivamente la frontera apache. La designación del Nuevo Presidio se oficializa con las firmas mías, del Padre Francisco Garcés y del Teniente Juan de Carmona, en esta misión de San Xavier del Bac, a los veinte días del mes de agosto del año mil setecientos setenta y cinco. [Sic]

Historia de los cruces y operaciones de las aduanas de Ciudad Juárez (Tercera parte)

LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA UNIDAD CHIHUAHUA
INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO

José Roberto Fernández Muñoz
Historiador
roberto_fernandez@inah.gov.mx

Introducción e impacto del FERROCARRIL en el Norte de México



PUBLICACIÓN COORDINADA POR EL HISTORIADOR **R. B. BROWN**

PRESENTA:
ANTROP. HUGO VILLALOBOS

Jueves 29
de septiembre
12:15 horas
ENAH Chihuahua

En 1884 llegó el tren a Paso del Norte y con ello, se dijo, "el progreso". Con su arribo, se consolidó la unión del centro de México con su frontera septentrional, lo que facilitó una mayor integración y acercamiento con el comercio de Estados Unidos, además que provocó que las villas y poblados que estaban a su paso crecieran convirtiéndose en centros de población importantes como Villa Ahumada y estación Moctezuma, o más al sur, Torreón, Lerdo y Gómez Palacio.

Calle 5 de febrero e Instituto Politécnico Nacional (Calle 28) #301 Col. Guadalupe C.P. 31410 Teles. (614)433.10.40, 433.43.49 y 433.42.46

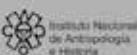
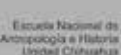


Foto tomada de la portada del libro *Introducción e Impacto del Ferrocarril en el Norte de México*, publicación coordinada por R. Bernard Brown, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2009.

La llegada del ferrocarril a Paso del Norte fue asociada con el progreso de la modernidad. R. Bernard Brown sostiene que con su arribo se consolidó la unión del centro de México con su frontera septentrional, lo que facilitó una mayor integración y acercamiento con el comercio de Estados Unidos, propiciando que las villas pobladas que estaban a su paso crecieran, convirtiéndose en centros de población importantes como la actual Villa Ahumada y Estación Moctezuma o, más al sur, Torreón, Lerdo y Gómez Palacio.

Construcción del Ferrocarril Central Mexicano

El Ferrocarril Central Mexicano inició la construcción de la estación de El Paso del Norte en agosto de 1882, llegando el primer tren procedente de la Ciudad de México el 23 de septiembre de 1884.

Unos meses después se construyó un puente que cruzaría el río Bravo y se uniría con la ciudad de El Paso trayendo desarrollo económico para ambas ciudades. La construcción de las vías férreas por parte del Ferrocarril Central Mexicano abarcó un amplio territorio de la nación que incluía a Aguascalientes, Zacatecas, Ciudad Lerdo, Torreón, Chihuahua y El Paso del Norte.

La aduana de Paso del Norte

El Paso del Norte se convirtió en el principal cruce de importación de mercancías del estado de Chihuahua y la segunda aduana en la frontera norte, sólo superado por Nuevo Laredo. Para 1880 y 1885 el tránsito de mercancías por El Paso del Norte se incrementó en un 30 por ciento y hacia 1890 el flujo de mercancías superaba los 15 millones de pesos; asimismo, la población del lado mexicano creció de 11 mil a 15 mil habitantes en 1887.

La ciudad fronteriza en tan sólo cuatro años se convirtió en la principal región comercial de México, tanto por su garita de entrada, la distribución de mercancías extranjeras y la exportación de productos y materias primas a Estados Unidos.

La zona libre en la frontera

A inicios de 1885 el gobierno de México le concedió la franquicia de Zona Libre a la franja fronteriza con los Estados Unidos, lo que ayudó a que se establecieran nuevos negocios en El Paso del Norte. Los comerciantes aprovecharon el privilegio fiscal de no pagar casi ningún impuesto por la importación de mercancías. En junio de 1905 la Zona Libre quedó abolida.

Periodismo, aliado en el rescate del patrimonio cultural

Adria Lozano Castro
Difusión cultural
adria_lozano@inah.gov.mx



Taller de Periodismo y Patrimonio Cultural. Fotografía: Adria L. Castro, Chihuahua, 2022.

Fue así que concluyó la edición de este año que pudo aplicarse en Parral, Casas Grandes y la ciudad de Chihuahua, y a la que asistieron –además de periodistas– estudiantes, maestros, encargados de cultura y turismo, y público en general interesado en la recuperación de la memoria histórica y tradición oral.

Cabe señalar que este taller se ha caracterizado por proporcionar elementos teóricos para la cobertura de estos temas y la aplicación de ejercicios prácticos con visitas a zonas arqueológicas, museos, monumentos históricos, sitios paleontológicos y lugares de tradición para la entidad. Para más información, consulta www.inahchihuahua.gob.mx

La difusión del patrimonio cultural –tarea sustantiva del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)– no sólo se limita a las instancias de gobierno y a quienes se encargan de dar a conocer los hechos e investigaciones más relevantes en la materia, sino que dependen en mucho del apoyo de los medios de comunicación y de los periodistas que fungen como puente informativo entre sociedad y organismos gubernamentales.

Es por ello, que desde hace ocho años el Centro INAH Chihuahua se planteó la necesidad de generar un vínculo más cercano con el gremio periodístico, sí en la cuestión de ser fuente de información, pero también de compartir herramientas que sirvan de apoyo para la cobertura informativa en temas de historia, antropología, arqueología, paleontología, bienes muebles e inmuebles, memoria histórica y tradición oral.

De esta manera, se creó el Taller de Periodismo y Patrimonio Cultural que en esta su octava edición se enfocó en los dos últimos temas mencionados, en donde –desde métodos de la antropología social– se compartieron elementos de apoyo como la observación y la elaboración de entrevistas para la recopilación de testimonios y la elaboración de una mini crónica sobre personajes, situaciones o lugares de tradición.



Asistentes al Taller de Periodismo y Patrimonio Cultural. Fotografía: Adria L. Castro, Chihuahua, 2022.



La Unidad 16 o la Casa de los Cráneos

Eduardo Pío Gamboa Carrera
Arqueólogo
eduardo_gamboa@inah.gob.mx



Ilustración 1. Adaptada de Di Peso 1974, pg. 717. Vol. 5. Archivo del Proyecto Arqueológico Paquimé, 2022.

En la secuencia numérica del orden de las unidades arquitectónicas de Paquimé, y en el sentido del recorrido por Paquimé, seguiría la Unidad 15, la cual es un “caserío” localizado al sur de la Casa de los Pilares y separado de ésta por un estrecho pasillo que conduce hacia su portal sur. Este caserío fue parcialmente explorado, por lo que permanece semi sepultado y solo se puede ver un montículo de tierra en el área. En esta ocasión vamos a referir la descripción de la Casa de los Cráneos o Unidad 16. Esta unidad se localiza al norte de la Casa de los Pilares y forma parte del complejo arquitectónico que emplea el símbolo de la cruz o quince como elemento distintivo en el diseño del conjunto monumental.

A propósito de la tradición mexicana del Día de los Muertos en la que se honra la memoria de los difuntos destaca que, en la Casa de los Cráneos, cuyo nombre proviene del hallazgo arqueológico de un móvil de cráneos localizado justamente en el cuarto número 23 de la Unidad 16, ha sido interpretado por algunos arqueólogos como un símbolo de violencia y, por otros, precisamente como una memoria en honor a los linajes difuntos que precedían en Paquimé.

Los rituales de la cosmovisión indígena implican el retorno transitorio de las ánimas de los difuntos, quienes regresan a casa, al mundo de los vivos, para convivir con los familiares y para nutrirse de la esencia del alimento que se les ofrece en los altares puestos en su honor. Esta tradición se encuentra inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

En el panteón mesoamericano hay elementos imprescindibles, indicadores arqueológicos que complementan los altares y las ofrendas a los difuntos: mantel blanco y sal, el color blanco representa la pureza y la sal el elemento de la purificación. El agua es para mitigar la sed de las ánimas. Las velas y veladoras con sus flamas simbolizan la guía para que los muertos encuentren el regreso a donde pertenecen. El copal, fragancia de reverencia y limpiador del lugar. Las flores, adornan y aromatizan durante la estancia del ánima. El cempasúchil es el símbolo de la festividad. La comida tiene el objeto de deleitar a los muertos que visitan la ofrenda para degustar sus platillos y bebidas favoritas.



Ilustración 2. Imagen del Rm 23 de la Casa de los Cráneos. Vista general de la unidad.
Foto de archivo del Proyecto Arqueológico Paquimé, 2022.

La Casa de los Cráneos mide 111 metros de este a oeste y casi 70 metros de sur a norte, con una superficie de 6 mil 850 metros cuadrados. En este conjunto inició su construcción durante la Fase Buena Fe, en el año 1060 d. n. e., según Di Peso. Durante la fase Paquimé, en el año de 1200, que se llamó “de la renovación arquitectónica”, incluyeron 26 cuartos de un piso y 13 de dos pisos y uno más de tres pisos, haciendo un total de 39 cuartos y dos plazas internas. Durante la Fase Diablo el conjunto sufrió múltiples subdivisiones para albergar la creciente población de Paquimé hacia el año de 1450, justo antes de su estrepitoso colapso.

El conjunto fue parcialmente excavado por el *Join Expedition Project* de Di Peso y la arquitectura de tierra quedó expuesta a los factores de la intemperie que

constantemente la degradan. En este sentido, el Proyecto Arqueológico Paquimé aplica enjarres de sacrificio a los vestigios para mantener su integridad.

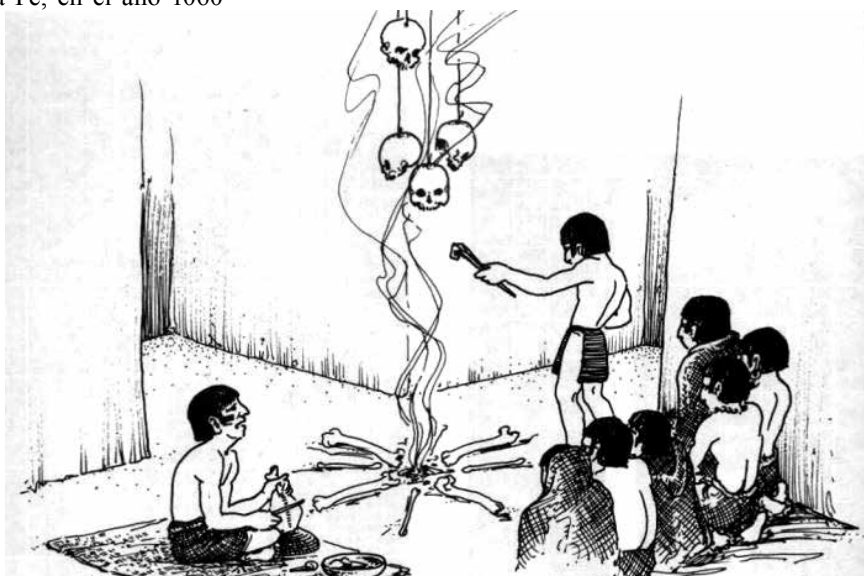


Ilustración 3. Adaptada de Di Peso 1974. pg. 54. Vol. 8.
Archivo del Proyecto Arqueológico Paquimé, 2022.

Los restos del último tlatoani (2/3)

Usos sociales del patrimonio arqueológico (undécima parte)

Victor Ortega León
Arqueólogo
victor_ortega@inah.gob.mx



Supuestos restos de Cuauhtémoc, Ixcateopan, Guerrero. Fotografía: Cuauhtémoc Reyes Álvarez, Centro INAH Guerrero.

El hallazgo en Ixcateopan, Guerrero, en 1949, de unos restos humanos atribuidos a Cuauhtémoc, pronto suscitó dudas en los directivos del INAH, quienes enviaron especialistas para investigar el asunto.

El estudio del antropólogo Javier Romero reveló que los restos óseos pertenecían por lo menos a cuatro individuos diferentes. Por otro lado, los documentos que se habían aducido como pruebas históricas eran falsos o apócrifos y los objetos asociados al enterramiento no convencieron de su antigüedad a ninguno de los arqueólogos. Cuando el director del INAH, Ignacio Marquina, y el arqueólogo Alfonso Caso expresaron sus dudas acerca de la autenticidad del hallazgo, Eulalia Guzmán –según Marquina– dijo a los habitantes de Ixcateopan (quienes ya estaban plenamente convencidos) que los visitantes querían despojarlos de “los restos de su emperador”, tras lo cual el pueblo se alborotó, puso guardias armados en torno al sepulcro e invitó a los representantes del INAH a salir por pies.

Siendo el INAH una dependencia de la Secretaría de Educación Pública, de la que estaba a cargo el licenciado Gual Vidal, Marquina presentó su informe ante el mismo relatando con detalle los visos que tomaba el asunto. El secretario, a su vez, informó al presidente Miguel Alemán, quien los instó a que se dijera “la verdad”. Sin embargo, las escandalosas noticias inundaron los periódicos durante meses y el asunto inevitablemente adquirió las dimensiones de un problema nacional y entre críticas violentas e insultos al director del INAH, éste reunió a su gente para solicitarles un infor-

me “firme y seguro” de la situación.

El grupo fue convocado por Ignacio Marquina para analizar la situación sobre los llamados “restos de Cuauhtémoc” que se encontraban en el ya referido dictamen de Javier Romero, que fue respaldado por el antropólogo Eusebio Dávalos Hurtado, quien era médico y antropólogo físico; la investigación histórica corrió a cargo del Dr. Silvio Zavala, entonces director del Museo Nacional de Historia que dos años antes había sido instalado en el Castillo de Chapultepec. Así, en una reunión ante todo el personal técnico del instituto, se leyó el informe y se acordó descalificar el hallazgo acusando una falsificación.

Pero el asunto ya había rebasado los límites de la ciencia convirtiéndose en un verda-



Nicho de la supuesta tumba de Cuauhtémoc, Ixcateopan, Guerrero. Fotografía: Cuauhtémoc Reyes Álvarez, Centro INAH Guerrero.

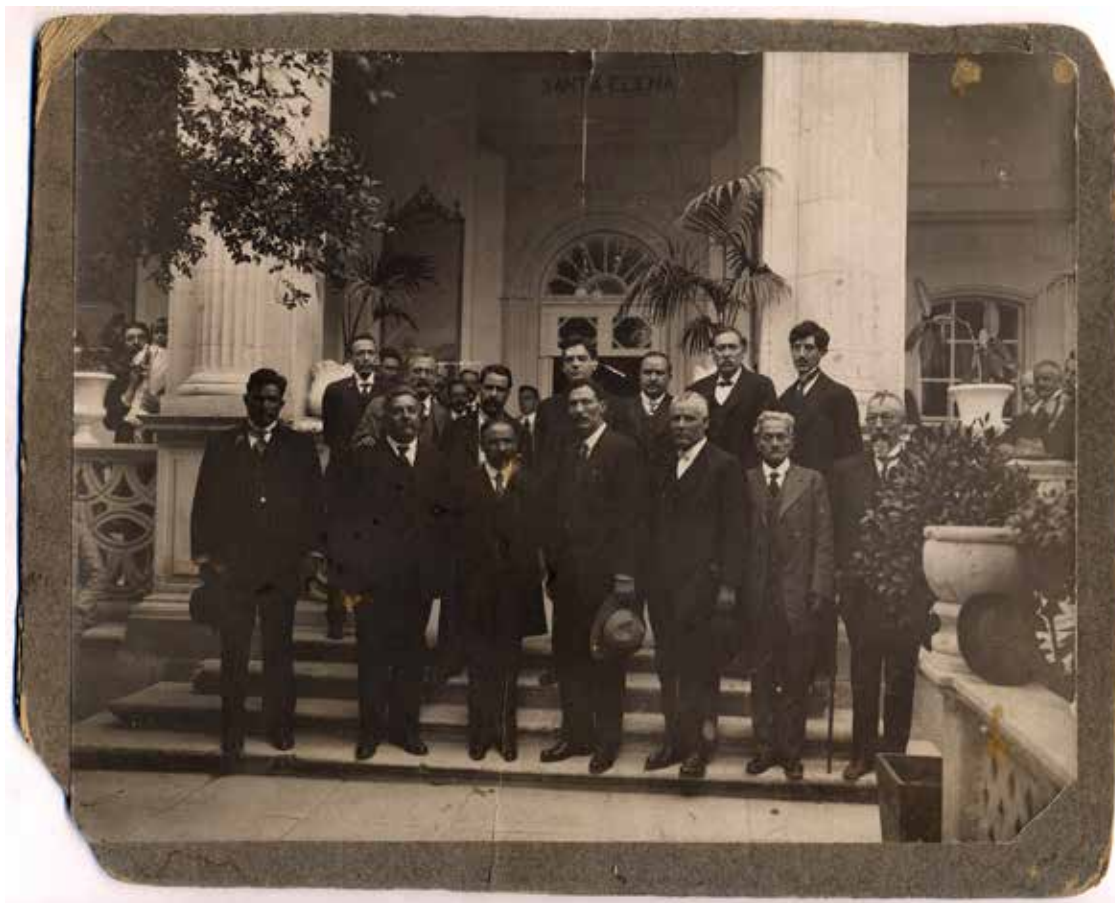
dero escándalo nacional. Personalidades como Diego Rivera y un sinnúmero de periodistas apoyaban la autenticidad de los restos, razón por la cual el secretario de Educación, Gual Vidal, por orden presidencial, formó otro grupo con representantes de varias instituciones para que se ocuparan de realizar estudios históricos y “de todo el personal técnico que fuera necesario para dejar aclarada cualquier duda”.

La polarización provocada por las posturas a favor y en contra de la autenticidad de la identificación del hallazgo como los restos de Cuauhtémoc, no presagiaban nada bueno para una institución casi recién fundada como el INAH, ni para quienes politizaron el asunto.

Continuará...

El banquete en la quinta de Santa Elena

Jorge Meléndez Fernández
Conservación fotográfica
jorge_melendez@inah.gov.mx



Asistentes al banquete en la Quinta Santa Elena, 1911.
Fotografía: Autoría no identificada. FotoINAHChih. Inv. MP_1083.

Los últimos días de octubre de 1911, Francisco I. Madero visitó la ciudad de Chihuahua, ya como presidente de México. Mucho había acontecido desde su triunfo en Ciudad Juárez sobre el gobierno de Porfirio Díaz. La fiebre revolucionaria había sido apagada con la imposición de José María Pino Suárez como su vicepresidente, lo que provocó descontento entre quienes habían apoyado la fórmula Madero y Francisco Vázquez Gómez, desde que el norte se volcó en la Revolución.

Durante su visita, Madero se hospedó en la quinta de Santa Elena, casa de su tío Alberto Madero Farías. Antes de disfrutar un banquete, se retrató en su pórtico junto a varios adeptos y autoridades locales, escoltado por Abraham González y Pascual Orozco, en quienes depositó la recuperación de la confianza perdida entre sus partidarios. Su cálculo falló en el momento en que decidió llevarse a Abraham González como secretario de Gobernación. El desánimo y la desilusión de un gobierno que no cum-

plía sus promesas alimentarían la rebelión entre los chihuahuenses.

Retratados en primera fila: Abraham González Casavantes (2°), Francisco I. Madero, Pascual Orozco Vázquez, Gabriel Gardea Montes de Oca, Francisco Valderrain y Alberto Madero Farías; segunda fila: Braulio Hernández (4°) y Daniel Rodríguez Marín (7°).

Si quieres conocer más sobre fotografía histórica síguenos en:

 Fototeca INAH Chihuahua

 fototecainahchihuahua

Para consultas sobre el material fotográfico en resguardo de la Fototeca INAH Chihuahua te puedes comunicar al 614 429 3300 ext. 11740 o al correo electrónico jorge_melendez@inah.gov.mx

Nachúnema. El Juicio de Ramiro

José Francisco Lara Padilla
Etnólogo
francisco_lara@inah.gov.mx



Es de destacar que la extinción de la acción penal y la declinación de competencia en favor de las autoridades tradicionales es el reconocimiento mínimo y expreso de la jurisdicción indígena por parte de los jueces gubernamentales; quienes, por ministerio de ley deben allegarse de información acerca de las instituciones, prácticas, formas de organización, sistemas normativos y cosmovisión de los diversos grupos originarios, en cuyo favor declinarían competencia, como pares.

Durante los procesos administrativos y judiciales de impartición de justicia gubernamental, la incorporación de peritajes antropológicos se ha constituido en un invaluable auxiliar para el conocimiento de la realidad y valores indígenas, la eventual antijuridicidad de conductas y la explicación comparativa de contextos culturales.

Nachúnema. El juicio de Ramiro ha sido presentado en varios festivales internacionales, entre ellos el Ethnological Documentary Film Festival (Kratovo, Macedonia 2021); el Festival de Cine Latinoamericano (Denton, Texas 2022); en la Muestra de Antropología Audiovisual de Madrid, 2021; y ha sido seleccionado para participar en el OKO Internacional Ethnographic Film Festival 2022, a celebrarse en Torun, Polonia, durante este mes de noviembre. Próximamente se proyectará en la Colonia Tarahumara de Ciudad Juárez y en diversos foros.

Referencia:

El tráiler de “Nachúnema. El Juicio de Ramiro” puede verse en <https://vimeo.com/619410251>

Su página en Facebook es la siguiente: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100076078772284>

Dos adolescentes jornaleros rarámuri tienen una riña en un campo de cosecha en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Uno de ellos sale mal herido y el otro, Ramiro, es detenido e indiciado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

El documental *Nachúnema. El juicio de Ramiro* da testimonio de la manera en que la autoridad judicial estatal decide extinguir la acción penal y declinar competencia en favor de las autoridades indígenas rarámuri, a partir de la valoración de la auto adscripción rarámuri de los adolescentes involucrados y de un peritaje antropológico ofrecido durante el proceso.

Dirigido y producido por Ana Vera y el suscrito investigador, con la colaboración de la cineasta Mónica Blumen, en el marco del proyecto de investigación “Antropología jurídica e interlegalidad en el estado de Chihuahua”, del Centro INAH Chihuahua, el cortometraje documenta un caso inédito en la entidad y poco frecuente en el resto del país.



El INAH en el estado de Chihuahua

Lo nuestro es el patrimonio cultural

Soy Santa Cruz Escudero Varela

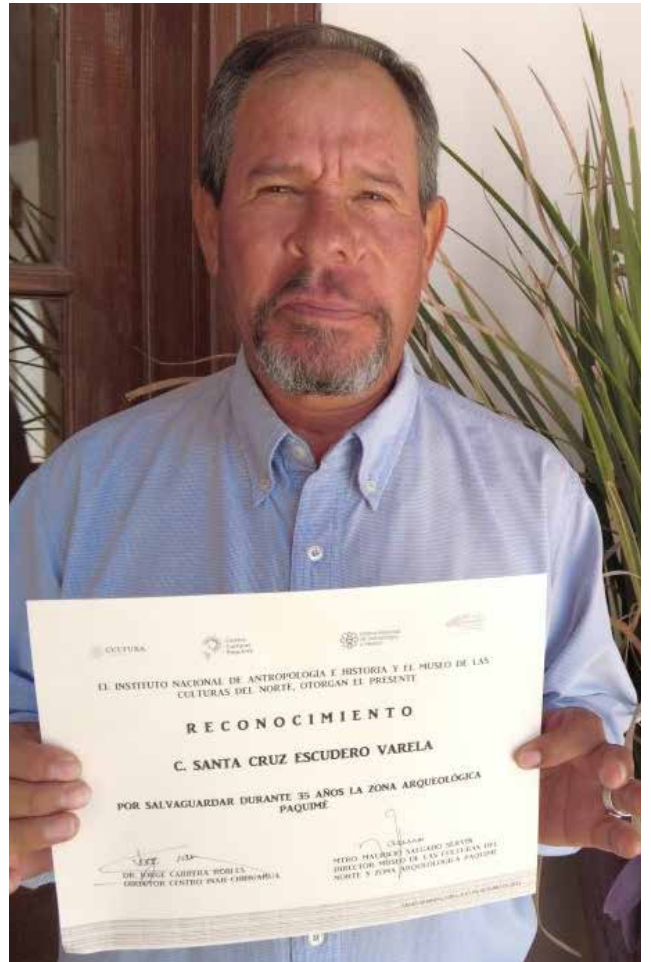
Estoy a cargo de custodiar la Zona Arqueológica de Paquimé

Mi trabajo consiste en cuidar y proteger la zona

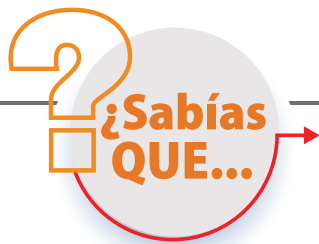
Trabajo para el INAH desde 1987

Considero que mi trabajo es muy importante, ya que puedo ayudar a que Paquimé se mantenga protegido, invitando a las personas a respetar el sitio.

Una de mis principales satisfacciones de trabajar para la Zona Arqueológica Paquimé y para el INAH es que uno conoce mucha gente. Yo soy custodio pero me gusta mucho la historia de ahí, que he ido conociendo gracias al arqueólogo Gamboa, que es mi amigo. También me gusta preguntar a las personas de dónde vienen, me gusta mucho platicar con los visitantes. La verdad yo me saqué un 10 con este trabajo porque no tengo estudios y lograr este reconocimiento por 35 años de labor es lo máximo para mí.



Reconocimiento a Santacruz Escudero. Fotografía: Adria L. Castro, Casas Grandes, 2022.



el peritaje antropológico es un dictamen de carácter cultural elaborado por un profesional especializado en las disciplinas antropológicas, cuyo propósito es ofrecer a las autoridades judiciales y/o administrativas elementos de interpretación que hagan inteligibles las prácticas, formas de organización, cosmovisión e instituciones sociales de un individuo o de una comunidad que se adscriben como indígenas? La valoración del peritaje corresponde a las autoridades ante quienes se ofreció. Su contenido puede incidir en las decisiones de las autoridades impartidoras de justicia, favoreciendo o no la causa de los indígenas involucrados.

Reconocen al artista visual César de la Riva con el Premio Chihuahua 2022



una problemática en la práctica actual de la pintura”.

De la Riva dijo sentirse sorprendido y contento por este premio y explicó de qué va su obra y qué lo inspiró para realizarla: “es una pintura en díptico, dividido en dos paneles, con el tema de la naturaleza; es un paisaje característico de la geografía estatal, una vista aérea de lo que serían las partes del llano del estado de Chihuahua. La técnica es gouache sobre cartón, una técnica muy cercana a la acuarela, aunque se puede manipular de muchas otras formas”.

César de la Riva (Chihuahua, 1980) cuenta con una licenciatura y posgrado en Artes, con experiencia en el campo de la conservación preventiva del patrimonio histórico material y la creación artística en medios tradicionales y audiovisuales. Ha sido seleccionado en bienales y certámenes de pintura como en la XIX Bienal Tamayo y la Bienal de Arte Emergente de Nuevo León.

El Centro INAH Chihuahua felicita a César de la Riva Molina –encargado del área de Bienes Muebles Históricos– por haber sido acreedor al Premio Chihuahua 2022 del Gobierno del Estado de Chihuahua, en la categoría de artes visuales, disciplina acuarela, por su trabajo *Llano, todos los caminos*.

Bajo el seudónimo “Llano”, este proyecto fue seleccionado de entre 17 propuestas participantes, por un jurado compuesto por los maestros Sofía Echeverri, Demián Flores y Cecilia Barreto, quienes explicaron su decisión: “por considerar que es una propuesta original que demuestra una alta destreza técnica y una propuesta única dentro de la técnica de la acuarela. Se trata de un paisaje con un lenguaje propio cuyo recurso son la profundidad, el color y la experimentación; la obra es un trabajo singular que sugiere

En su trayectoria se cuentan diferentes exposiciones individuales y colectivas, además de ser comisionado para proyectos de documentación audiovisual como recientemente el proyecto *Un sentido audiovisual de 14 municipios del estado de Chihuahua*, realizado para la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.

Actualmente es encargado del área de Bienes Muebles Históricos en el Centro INAH Chihuahua, donde trabaja en la identificación y registro del patrimonio históricos mueble y en la difusión para la conservación del patrimonio histórico chihuahuense.

El tradicional altar del Día de Muertos



Una convergencia entre ritual y memoria es la que se desenvuelve cada Día de Muertos, tradición inscrita a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, en la que las y los mexicanos nos reunimos a recordar y honrar a nuestros seres difuntos.

Por medio de coloridos altares ofrecemos un cálido recibimiento a las ánimas que, según relata la tradición, vienen a visitarnos momentáneamente desde el 28 de octubre y hasta el 2 de noviembre. Cada ofrenda cuenta con elementos imprescindibles como mantel blanco, sal, agua, velas, veladoras, calaveritas, copal, incienso, flores, pan de muerto, papel picado, comida y las fotos de los fallecidos.

El Centro INAH Chihuahua te invita a visitar el instalado en sus oficinas, el cual honra la memoria de compañeros, compañeras y familiares. Estará abierto al público hasta el viernes 4 de noviembre en Paseo Bolívar #608, Zona Centro, Chihuahua, Chih., en un horario de 8 a 15 h.





CULTURA | INAH



@

27

CHARLA FOTOHISTÓRICA

Seminario de Historia y Patrimonio Cultural del MUREF

Pascual Orozco en el gran lente (1911-1912)
Jueves 11 h Teams



CULTURA | INAH



CULTURA | INAH

Noviembre 2022

* Horarios de Chihuahua, Chih.

MÁS INFORMACIÓN: inahchih.difusion@gmail.com



Ventanilla Única

El objetivo de la Ventanilla Única del Centro INAH Chihuahua es ofrecer atención y gestión al público usuario en un solo punto respecto a todos los trámites y servicios, así como brindar un servicio de calidad que dé confianza, claridad y certidumbre a la sociedad.

La mejora en la recepción, remisión y la respuesta al ciudadano, corresponden a las funciones de las ventanillas únicas pero el proceso integral involucra a instancias técnicas del propio Instituto.

Por lo anterior, es indispensable que los trámites y servicios se rijan por criterios estructurados en una política institucional que permita atender oportunamente las solicitudes y que los hagan transparentes a los usuarios. Al atender estas premisas, la gestión de las ventanillas únicas mejorará la colaboración del INAH con autoridades estatales y municipales, presentándose simultáneamente ante la ciudadanía como un organismo que regula el manejo del patrimonio cultural, sin que las políticas y acciones para la protección y difusión representen un obstáculo para el desarrollo local.

Así, mediante esta simplificación y regulación de los procedimientos, el Instituto ofrece canales rápidos y simples para que la sociedad pueda acceder a ellos evitando el exceso de trámites burocráticos.